

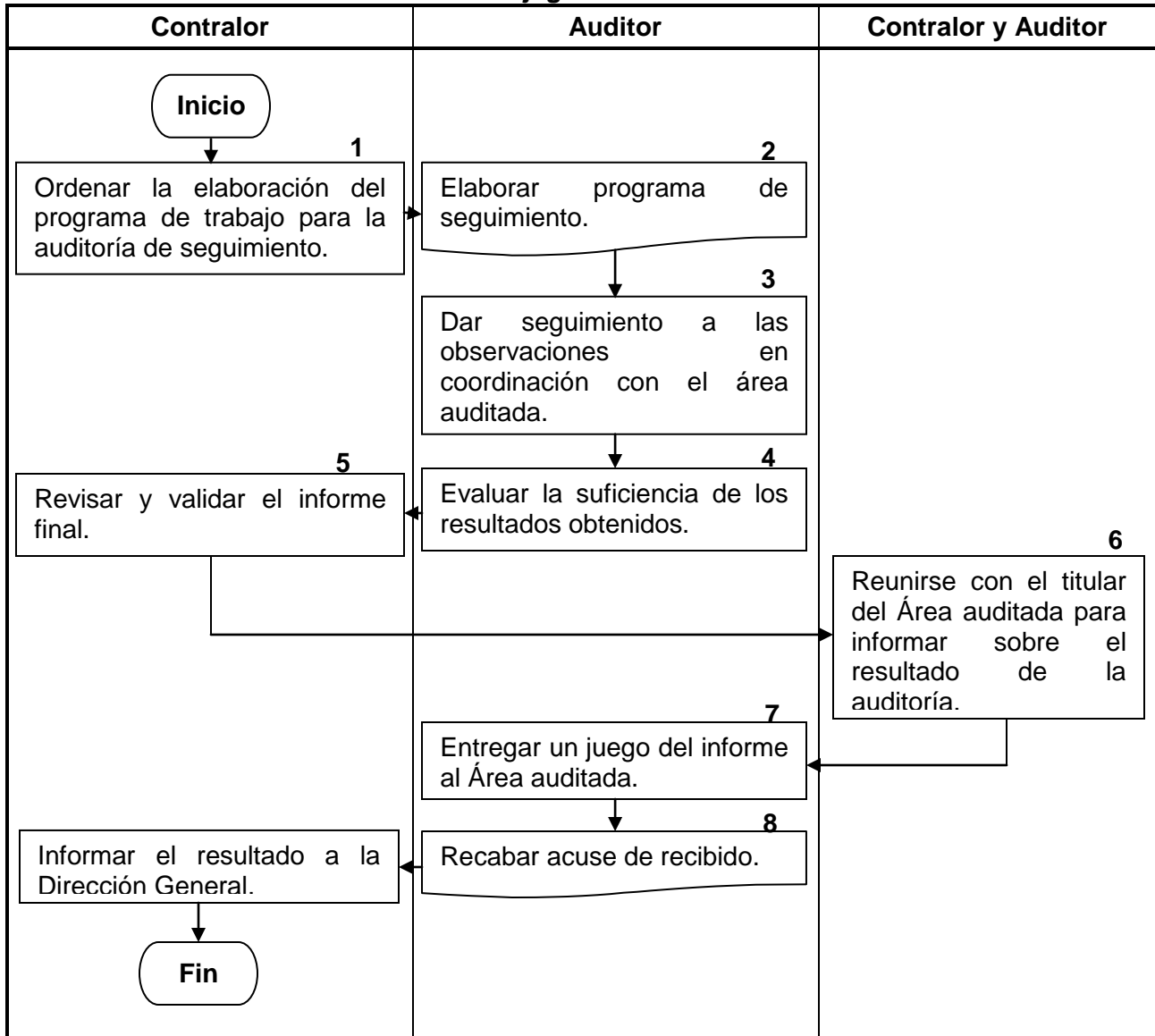
Procedimiento

Título: Procedimiento para las auditorías de seguimiento		
Clave: P-UC-02	Revisión No: 0	Fecha de última revisión: Diciembre 2009
Fecha de publicación: Diciembre de 2009		
Autor: L.C.P Ma. de los Ángeles Pérez Ruvalcaba		Reviso y autorizó: CPA Bernardo Guzmán Núñez
Puesto/firma: Auditora		Puesto/firma: Jefe de la Unidad de Contraloría

Procedimiento

Responsable	Num. Act.	Descripción
Contralor	1	Ordenar la elaboración del programa de trabajo para la auditoría de seguimiento.
Auditor	2	Elaborar programa de seguimiento registrando las observaciones de la auditoría.
Auditor	3	En coordinación con el Área auditada, dar seguimiento a las observaciones, determinando la situación y/o el porcentaje de avance en que se encuentra cada una de ellas.
Auditor	4	Evaluar la suficiencia de los resultados obtenidos y elaborar el informe final
Contralor	5	Revisar y validar el informe final
Contralor y Auditor	6	Reunirse con el titular del Área auditada para informar sobre el resultado de la auditoría de seguimiento, para los efectos a que haya lugar.
Auditor	7	Entregar un juego del informe al Área auditada. Puede hacerse el día de la reunión.
Auditor	8	Recabar acuse de recibido en el informe que se queda resguardado en la Unidad de Contraloría, o a través de memorando.
Contralor	9	Informar el resultado a la Dirección General.

Flujograma





Hoja de registro de cambios

Número	Fecha	Descripción	Responsable